

USHUAIA, 0 1 NOV 2011

VISTO la nota presentada por el Director de Prensa del Poder Legislativo, Lic. Marino BURGOS; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para el traslado del Agente Roberto TOLEDO, Legajo Nº 792 a/c categoría 21 PAyT a la ciudad de Río Grande los días 3, 4 y 5 de Noviembre, con el objeto de participar en el Congreso Regional de Periodismo, Desafíos del Periodismo en Patagonia, Desafíos del Periodismo en Patagonia Sostenibilidad, nuevas tecnologías e información responsable.

Que por ello corresponde reconocer el gasto de traslado via terrestre en vehiculo particular a la ciudad de Rio Grande y la liquidar TRES (3) días de viáticos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al agente Categ. 21 a/c PAyT Dn. Roberto TOLEDO, Jefe de Departamento Prensa y Difusión Institucional, a la ciudad de Río Grande los días 3, 4 y 5 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Prensa del Poder Legislativo Lic. Marino BURGOS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer el gasto de traslado, que le será reintegrado a su regreso previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 498 /

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1º

a cargo de la Presidencia Poder Legislativo